



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso **IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD**
Radicación **41001-31-10-001-2020-00055-00**
Demandante **LUIS JESUS MEJÍA MONSALVE**
Demandado **YAQUELINE TRUJILLO CARDOSO**
Actuación **Auto fija fecha audiencia / S.O.**

Neiva, Once (11) de Mayo de dos mil Veintidós (2022)

Atendiendo la constancia secretarial que precede, y que se advierte que a la fecha se encuentra recaudadas en su totalidad las pruebas decretadas dentro del presente asunto, el Despacho convoca a las partes a la audiencia de instrucción y juzgamiento que se llevará a cabo el día **VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**.

La audiencia se llevará a cabo a través de la aplicación **Microsoft Teams**. Por secretaría, remítase la invitación junto al expediente virtual a las respectivas cuentas de correo electrónico informados por las partes y sus apoderados en el trámite del proceso. Se advierte a los extremos procesales en este asunto que la inasistencia injustificada a dicha audiencia les acarrea las consecuencias previstas en el numeral 4° del artículo 372 del Estatuto Procesal.

Notifíquese.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Jueza